

**MOVIMIENTO POLÍTICO  
REGIONAL**



**PLAN DE GOBIERNO  
PROVINCIAL DE TARMA  
2019 – 2022**

# **INTRODUCCIÓN**

El Movimiento Político Regional Perú Libre, a través de su base provincial, secretarios y militantes; tras reuniones concertadas han dispuesto presentar el presente plan de gobierno, destinado al desarrollo de la población tarmeña, enmarcado en el rol político e ideario del partido.

Tiene por finalidad presentar de manera clara y objetiva los lineamientos a seguir desde la perspectiva partidaria hacia el distrito enmarcado en los lineamientos de políticas nacionales, regionales y planes de desarrollo al bicentenario y agenda 2030.

Se presenta los objetivos a seguir y metas propuestas para el desarrollo de nuestra comunidad y sociedad tarmeña, así mismo detallamos de forma precisa los problemas encontrados y sus posibles soluciones con ideas y respuestas claras de propuestas de carácter técnico – administrativo que son viables de ejecutar y realizar concretando los planes estratégicos y operacionales municipales con resultados al corto y mediano plazo. Así mismo detallamos nuestros resultados con proyectos de construcción viables para la ciudad y enmarcándolo en la protección de la salud y el desarrollo educativo en poblaciones objetivo.

Debemos acotar que existe un retraso en el desarrollo de nuestra sociedad por las autoridades anteriores y que se necesita acciones en el corto plazo para general mayor desarrollo en nuestra población infantil y económicamente activa que generarán mayores actividades y desarrollo sostenido como eje a futuro en nuestro desarrollo local.

Presentamos nuestro plan de desarrollo de forma concreta y resumida para ser evaluada por la población y pueda inclinarse a que nuestra agrupación política tome las riendas directrices de la municipalidad provincial de Tarma.

## ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA ACTUAL

### **Problemática del Subdesarrollo:**

Al igual que todas las poblaciones en vías de desarrollo en el área andina, las características comunes son:

Tasa de natalidad elevada, sub alimentación, bajo desarrollo infraestructural y estado sanitario defectuoso.

Reducido ingreso provincial medio y per cápita, industrialización incipiente, altos costos de energía, alto grado de subordinación económica y política.

Bajos niveles de educación e insuficiencia de cuadros técnicos.

Todos los gobiernos, gobernantes de turno, autoridades políticas, líderes comunales, entre otros, tienen las buenas intenciones de hacer frente al subdesarrollo, erradicando los males que afecta a sus poblaciones, pero el 80% de las poblaciones y sus líderes, desconocen el concepto de Plan de Desarrollo Integral, así como los lineamientos técnicos para lograr un verdadero desarrollo integral.

En otros casos tienen un concepto errado del mismo. Promueven solo la realización de obras infraestructurales o la ejecución de algunos proyectos puntuales con miras a lograr el apoyo social del Estado, persistiendo el carácter paternalista de nuestra sociedad, olvidando de esta manera los planes o proyectos integrales de desarrollo social, que es la base o fundamento del desarrollo de los pueblos e inmerso a ello uno de los rubros sustanciales que es el arma para el avance de la razón y las ideas del desarrollo humano, la educación, porque un pueblo preparado culturalmente afronta con mayor efectividad la pobreza, pero tampoco podemos negar la ejecución de obras, por ser parte del desarrollo de los pueblos, lo que se busca es el desarrollo integrado de la Provincia como el logro de metas, crecimiento y de progreso sistemático, ordenado, armonioso y planificado de la población en sus aspectos sociales,

económicos e infraestructurales, las tres áreas de la trilogía del desarrollo deben crecer y desarrollarse en forma equilibrada y paralela.

El Estado peruano, la Cooperación Técnica Internacional, desde muchos años atrás han donado maquinarias, vehículos, herramientas, computadoras, etc., han financiado proyectos de infraestructura para apoyar o impulsar el desarrollo de algunas poblaciones, pero dichos apoyos hasta la actualidad no brindan mayores resultados benéficos, perdiéndose tales maquinarias en muchos casos, despilfarrándose o diluyendo las inversiones, en otros casos debido a que las autoridades o responsables del control de dichos apoyos o inversiones carecen de motivación hacia un Plan de Desarrollo Integral de la Provincia de Tarma.

Las entidades públicas y privadas que orientan su labor al desarrollo poblacional, realizan en la mayoría de los casos sus trabajos en forma aislada, sin enfrascarse en un plan integral de desarrollo regional, urbano o rural, razón por la cual sus resultados son mínimos comparados con el vertiginoso crecimiento de la problemática social y económica que origina el subdesarrollo.

Las políticas gubernamentales de turno, solo promueven el desarrollo económico en base a proyectos que tienen fines políticos mayormente orientados al desarrollo de la infraestructura o la explotación de los recursos naturales minimizando el desarrollo social de las poblaciones, como resultado, la Provincia de Tarma muestra mayores núcleos de atraso socio cultural en sus habitantes, lo cual agrava más la problemática del subdesarrollo; contrariamente una población con mayores niveles de conocimientos y cultura afronta con mayor efectividad la pobreza.

El Sector Educación, carece de programas o cursos que fomentan el desarrollo integral, como alternativa para formar personas consientes y capaces de hacer frente en el futuro al subdesarrollo y a la pobreza, es más, el sistema educativo por la crisis que atraviesa y la pérdida de valores, moral en sus miembros, va perdiendo calidad formativa, generando recursos humanos ineficientes e incapaces de hacer frente por sí mismos a la problemática del subdesarrollo, habiéndose perdido tiempo y dinero en su formación profesional; ya que muchos egresados universitarios y técnicos se dedican a otras

actividades económicas, ahondando la problemática social del desempleo, la migración y el subempleo.

En la Provincia de Tarma, se han elaborado planes de desarrollo, proyectos, planes de reordenamiento urbano y expedientes a escala socioeconómica, anterior al presente documento, pero que en su mayoría no han sido ajustados a la problemática real y han fracasado. Entonces hoy se pretende contar con un documento de gestión que exhiba la realidad y sea un medio de concretar los anhelos de los tarmeños, quienes han participado conscientemente en este proceso.

En la Provincia de Tarma, existe la necesidad de contar con un Plan de Desarrollo, porque los tarmeños comprenden:

Que el desarrollo de una población urbana o rural se logra basándose en un Plan de Desarrollo Integral de corto, mediano y largo plazo, por lo que es necesario su formulación con plena concientización y motivación de ello.

Que para un buen manejo de los financiamientos y donaciones que se efectúan, así como el uso Óptimo de los recursos con que cuenta es necesario la capacitación permanente a las autoridades y líderes poblacionales sobre las técnicas de administración.

Que existiendo muchos programas de financiamiento y apoyo para proyectos de desarrollo, por parte del gobierno y la cooperación internacional a fin de que estos aportes no se diluyan o pierdan en el tiempo y espacio y al paso de los años se observen resultados fructíferos, es necesario promover la concientización y el fomento de la teoría y conceptos prácticos sobre lo que significa el desarrollo integral de la Provincia.

Que sobre la concientización sobre el desarrollo de una población debe cimentarse en la juventud, razón por la que los conceptos básicos de desarrollo y Planeamiento y administración del Desarrollo por su sencillez en la comprensión y aprendizaje, deben fomentarse en la escuela, en el colegio, especialmente en las promociones que van a egresar.

Que el fomento y la ejecución del plan de desarrollo integral requiere la integración de profesionales de diversas especialidades como: Sociólogos,

antropólogos, ingenieros, médicos, economistas, administradores, planificadores, motivadores, asistentes sociales, etc., quienes deben fomentar la elaboración del Plan de Desarrollo Integral.

## **ARTICULACIÓN VISIÓN Y MISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO**

### **PLAN BICENTENARIO:**

Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental.

### **PROVINCIA DE TARMA:**

Tarma es una provincia segura, saludable, ecológica, con acceso a servicios sociales eficientes, centro agropecuario, industrial y turístico nacional e internacional con producción eco eficiente y competitiva en los mercados, su población propositiva y emprendedora con plena identidad cultural taruma, con alta calidad de vida, trabaja y participa en forma organizada en la promoción y concretización de su desarrollo integral sostenible

## **DISTRITO DE TARMA:**

Tarma en el año 2022 es un distrito de destino turístico importante en el país, con producción competitiva, liderazgo tecnológico y científico, brindando empleo productivo y digno a sus jóvenes y mujeres, dispone de servicios básicos de calidad y conserva su medio ambiente sano, seguro y saludable. Es una ciudad solidaria, equitativa con una alta identidad y nivel cultural que se refleja en sus autoridades y líderes íntegros trabajando de la mano con su pueblo y promoviendo nuestro desarrollo sostenible.

## **MUNICIPIO DE TARMA:**

La Municipalidad Provincial de Tarma es una institución pública que promueve la participación de la población en la toma de decisiones para el buen manejo de los recursos económicos y financieros, con ética y moral, fortaleciendo constantemente los recursos humanos para el logro del desarrollo de Tarma en forma progresiva.

## **MISIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO**

- 1.- Promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.
- 2.- Fortalecer los recursos humanos, salud y educación a la población.
- 3.- Generar una cultura tributaria y participación ciudadana responsable.
4. Fortalecer la paz, tranquilidad y el desarrollo económico del distrito incidiendo en la pequeña y micro empresa, a través de planes de desarrollo.
- 5.- Impulsar la participación y concertación de la sociedad civil organizada en la toma de decisiones.

**EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:** Establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):

Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.

Eje 3 – Estado gobernabilidad.

Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.

Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.

Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

**MODELO DE PEI - POI DE LA MUNICIPALIDAD DE TARMA**

PLAN BICENTENARIO	PDC PROVINCIA DE TARMA	PDC DISTRITO TARMA	PDI (PEI) TARMA
<p>“Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental”</p>	<p>“Tarma es una provincia segura, saludable, ecológica, con acceso a servicios sociales eficientes, centro agropecuario, industrial y turístico nacional e internacional con producción ecoeficiente y competitiva en los mercados, su población propositiva y emprendedora con plena identidad cultural taruma, con alta calidad de vida, trabaja y participa en forma organizada en la promoción y concretización de su desarrollo integral sostenible”</p>	<p>Tarma en el año 2014 es un distrito de destino turístico importante en el país, con producción competitiva, liderazgo tecnológico y científico, brindando empleo productivo y digno a sus jóvenes y mujeres, dispone de servicios básicos de calidad y conserva su medio ambiente sano, seguro y saludable. Es una ciudad solidaria, equitativa con una alta identidad y nivel cultural que se refleja en sus autoridades y líderes íntegros trabajando de la mano con su pueblo y promoviendo nuestro desarrollo sostenible”</p>	<p>“La Municipalidad Provincial de Tarma es una institución pública que promueve la participación de la población en la toma de decisiones para el buen manejo de los recursos económicos y financieros, con ética y moral, fortaleciendo constantemente los recursos humanos para el logro del desarrollo sostenible de Tarma.”</p>



## AJUSTES DEL BICENTENARIO AL PDI Y PROPUESTA DEL PLAN DE GOBIERNO DE ACUERDO A OBJETIVOS:

			PDI	ALINEADO
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS NACIONALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDCR	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDC	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDI
<b>OEN 1:</b> Ejercicio efectivo de los derechos humanos y dignidad de las personas, con inclusión social de la población más pobre y vulnerable.	<b>OER 1:</b> Pleno ejercicio de los derechos humanos con dignidad	Fomentar el desarrollo de la juventud y de la mujer <b>Eje 2:</b> Social y cultural	<b>Eje 1:</b> Social/ Desarrollo humano, salud, educación, empleo, seguridad ciudadana, cultura e identidad	<b>OEL 1:</b> Promover el ejercicio de los derechos humanos con dignidad e inclusión social
<b>OEN 2:</b> Garantizar el acceso a servicios de calidad que permitan el desarrollo pleno de las capacidades y derechos de la población, en condiciones equitativas y sostenibles	<b>OER 2:</b> Acceso igualitario a los servicios de calidad para desarrollo de capacidades	Garantizar el acceso a los, servicios básicos de calidad, educación, salud, vivienda, cultura <b>Eje 2:</b> Social y cultural		<b>OEL 2:</b> Fomentar el acceso a servicios de calidad, que permita el desarrollo humano
<b>OEN 3:</b> Desarrollar y consolidar la gobernabilidad democrática y una fuerte institucionalidad pública	<b>OER 3:</b> Lograr una gestión de calidad y gobernabilidad con progreso y paz social	Garantizar una Gestión Eficiente y Participativa <b>Eje 4:</b> Gestión local	<b>Eje 3:</b> Institucional/ Fortalecimiento del gobierno local. y organizaciones sociales	<b>OEL 3:</b> Consolidar un gobierno local abierto, participativo y con una gestión de calidad
<b>OEN 4:</b> Desarrollar una economía competitiva de crecimiento sostenible, con una estructura diversificada y descentralizada de alto contenido tecnológico, generadora de empleo adecuado.	<b>OER 4:</b> Alcanzar el crecimiento económico sostenido con alto empleo.	Promover el desarrollo del turismo competitivo <b>Eje 1:</b> Económico-Productivo Incrementar la producción y productividad agrícola, para generar mayor rentabilidad Lograr el desarrollo pecuario	<b>Eje 2:</b> Económico/Desarrollo turístico Productivo y competitividad	<b>OEL 4:</b> Alcanzar un desarrollo económico sostenible.
<b>OEN 5:</b> Territorio cohesionado y organizado en ciudades sostenibles con provisión asegurada de infraestructura de calidad.	<b>OER 5:</b> Lograr el desarrollo regional equilibrado e infraestructura.	Lograr una ocupación equilibrada del territorio Urbanismo – Transporte y vías de acceso <b>Eje 2:</b> Social y cultural	Infraestructura	<b>OEL 5:</b> Alcanzar el desarrollo equilibrado del territorio con infraestructura y vías de acceso de calidad
<b>OEN 6:</b> Aprovechamiento eficiente, responsable y sostenible de la diversidad biológica, asegurando una calidad ambiental adecuada para la vida saludable de las personas y el desarrollo sostenible del país.	<b>OER 6:</b> Gestionar sosteniblemente los Recursos Naturales y Medio Ambiente	Promover la protección y conservación del medio ambiente <b>Eje 3:</b> Ambiental	<b>Eje 4:</b> Ambiental/Conservación y mejora del ambiente	<b>OEL 6:</b> Promover la sostenibilidad ambiental y territorial

## OBJETIVOS DE NUESTRA GESTIÓN INSTITUCIONAL AJUSTADO A NUESTRO PLAN DE GOBIERNO:

OBJETIVOS INSTITUCIONALES					
Derechos humanos con dignidad e inclusión social	Acceso a servicios de calidad	Gobierno local abierto, participativo y de calidad	Desarrollo económico sostenible	Desarrollo equilibrado del territorio	Sostenibilidad ambiental y territorial
Promover procesos de formación y promoción de los derechos humanos	Promover el acceso a una educación de calidad	Consolidar la meritocracia en la carrera pública - Implementar la gestión del talento humano	Consolidar el desarrollo y la actividad económica productiva y agropecuaria	Consolidar la planificación del territorio	Promover el desarrollo sostenible de la biodiversidad y medio ambiente
Promover el desarrollo empresarial en la economía popular	Promover condiciones para una salud de calidad	Establecer mecanismos de transparencia en la gestión municipal	Impulsar el desarrollo empresarial, productivo y económico	Asegurar con infraestructura necesaria para el desarrollo provincial	Promover una adecuada gestión de residuos sólidos y de gestión ambiental
Promover el desarrollo de las organizaciones sociales	Fomentar el desarrollo cultural a los ciudadanos	Desplegar una gestión municipal orientada al ciudadano	Mantener un crecimiento económico sostenible		Promover la sanidad en la localidad y la fiscalización posterior
	Reducir el costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre	Transformar la acción judicial y legal logrando el consenso político y ciudadano	Incrementar la recaudación tributaria		Minimizar la contaminación atmosférica
		Promover la predictibilidad de decisiones y resoluciones para una ágil y dinámica gestión			Implementar la gestión integral de riesgo de desastres
		Garantizar la seguridad ciudadana y erradicar la violencia			
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

## PROPUESTAS DE PLAN DE GOBIERNO DE PERÚ LIBRE:

### EJE 1 – DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS:

OBJETIVO 1		
OEL	OEE	OOI
Promover el ejercicio de los derechos humanos con dignidad e inclusión social	Promover procesos de formación y promoción de los derechos humanos	Fomentar una cultura de derechos humanos
		Desarrollar acciones para el registro adecuado de las personas
	Promover el desarrollo empresarial en la economía popular	Facilitar la competitividad en las personas
	Promover el desarrollo de las organizaciones sociales	Fortalecer los Programas Sociales

Enmarcamos nuestras propuestas dentro del ámbito de acción municipal mejorando los procesos administrativos municipales, para esto desarrollamos las siguientes estrategias administrativas:

1.- Mejorar administrativamente nuestros registros de datos de personas y hacerlo de forma interconectada con eficiencia y eficacia de forma digitalizada.

2.- Fortalecimiento de programas sociales dirigidos a la población, en este caso segmentamos poblaciones objetivos para el correcto desarrollo reabriendo y ofertando nuevos programas a los ya existentes:

- Médicos de Familia.
- Odontólogos por Colegio.
- Psicólogo por Colegio.

- Nutricionistas por Colegios.
- Médicos Especialistas carentes en la provincia en la cual estarán de apoyo al MINSA y con manejo conjunto.
- Fortalecimiento de programas nacionales y regionales ya existentes.
- Adquisición de equipamiento médico necesario para los diagnósticos de patologías complejas que estarán bajo responsabilidad y administración municipal, por ejemplo tomógrafo, resonador magnético nuclear, estudio holter, etc.

3.- Prestación educativa y desarrollo personal, acceso a la educación no escolarizada, destinada al desarrollo y bienestar humano, con la creación de la casa de la cultura y deporte se emprenderá un proceso de formación integral dando los siguientes programas inicialmente:

- Escuelas de Baile.
- Escuelas de Música.
- Escuelas de Teatro.
- Capacitación y reforzamiento de Idioma Inglés y otros; con certificación.
- Cursos de Reforzamiento Básico en Ciencias y Letras a nivel de educación primaria y secundaria
- Inicio de Academias Pre Universitarias dirigido a personas de bajos recursos económicos en los cuales no tenga acceso a este tipo de servicio.
- Escuelas deportivas varias.
- Cursos de adiestramiento en negocios y desarrollo empresarial.

Todos estos programas serán de carácter continuo en todo el año.

## EJE 2 - OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.

### OBJETIVO 2

OEL	OEE	OOI
Fomentar el acceso a servicios de calidad que permita el desarrollo humano	Promover el acceso a una educación de calidad	Propiciar el desarrollo de los estudiantes
	Promover condiciones para una salud de calidad	Reducir la desnutrición en los niños menores de cinco años del PVL
		Mejorar la salud materno neonatal
		Reducir índices de tuberculosis
		Fortalecer la atención de salud e integración a personas con discapacidad y vulnerables
		Favorecer los estilos de vida, los entornos saludables, y disminuir los factores de riesgo
	Fomentar el desarrollo social y cultural a los ciudadanos	Promocionar actividades artísticas, culturales, sociales y deportivas
	Reducir el costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre	Implementar controles para la seguridad vial y peatonal
		Regular para contribuir a la reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el desplazamiento de personas y mercancías
		Ejercer el control preventivo para la seguridad vial
Desarrollar capacidades mejorando la seguridad vial		

1. Creación de la Casa de la Cultura Tarmeña.
2. Creación de Centros de Desarrollo de capacidades a los estudiantes y población en general.
3. Mejorar las actividades de esparcimiento y cultura a la salud.
4. Mejorar la seguridad vial con programas de reordenamiento vial y motorizado así como la culminación de calles, creación de la **Nueva Avenida Odría** que generará mejor acceso vial.
5. Compra y uso racional de maquinaria pesada para que en forma conjunta con los distritos de la provincia se realice la apertura de pistas y carreteras iniciando su ampliación, afirmado y asfaltado.
6. Compra y ejecución de la planta de asfaltado, necesaria para mejorar el acceso vial y mejora en el ornato y beneficio para el parque automotor.

7. Co financiamiento de la construcción del Hospital II EsSALUD de Tarma, necesario para la atención de pacientes asegurados y evitar viajes continuos y retrasos en los diagnósticos de patologías, esto se realizará de forma conjunta, la municipalidad está en la capacidad de realizar la construcción en terrenos dentro de su territorio de acuerdo a un convenio bipartito.
8. Acceso al servicio de salud completando el círculo de atención de tratamiento con la creación de la Farmacia Municipal la cual estará dotada de medicamentos genéricos y comerciales a costos asequibles al poblador, con una visión empresarial y expansionista a nivel de la región Junín.
9. Cambio de la red de agua y desagüe en la ciudad, la cual se realizará de forma progresiva y programática en los principales puntos de falta de acceso a estos.
10. Programa de asfaltado y ampliación de calles de forma concertada y prioritaria.
11. Remodelación y mejora de la plaza de armas. Creación de parques y jardines.

## EJE 3 – ESTADO GOVERNABILIDAD.

### OBJETIVO 3

OEL	OEE	OOI	
Consolidar un gobierno local abierto, participativo con una gestión de calidad	Consolidar la meritocracia en la carrera pública - Implementar la gestión del talento humano	Fortalecer la carrera pública en base a los méritos y al aprendizaje permanente Implementar programas de bienestar del trabajador	
	Establecer mecanismos de transparencia en la gestión municipal	Implementar la Participación Ciudadana en la vigilancia y control en la gestión municipal Transparentar la gestión municipal y mejorar los servicios de atención	
	Desplegar una gestión municipal orientada al ciudadano	Articular, simplificar y actualizar los sistemas administrativos, promoviendo la calidad	Asegurar que los bienes y servicios públicos generen resultados positivos
		Empoderar el programa de incentivos	Mejorar la capacidad de gestión judicial y legal
		Mejorar la capacidad de gestión judicial y legal	
	Promover una ágil y dinámica gestión	Impulsar una gestión presupuestaria orientada al ciudadano	Fortalecer la capacidad regulatoria con criterios técnicos y transparentes
		Implementar permanentemente la simplificación de procedimientos y el control	Implementar procesos de simplificación administrativa que nos genere resultados favorables a los ciudadanos
		Implementar tecnologías de la comunicación e información apropiada para un gobierno electrónico efectivo y abierto	Monitorear y evaluar el logro de resultados presupuestales
		Monitorear y evaluar el logro de resultados para la ejecución de inversiones	Monitorear y evaluar el logro de resultados para la ejecución de inversiones
		Reducir los niveles de violencia y delincuencia	
	Garantizar la seguridad ciudadana y erradicar la violencia	Reducir los niveles de violencia y delincuencia	

1. Corte presupuestario y administrativo en los primeros días de gestión.
2. Mejoraremos los procesos internos administrativos.
3. Tolerancia cero a la corrupción.
4. Re empadronamiento de licencias municipales, giros especiales con cierre de centros los cuales no tengan licencias ni permisos provisionales con las consecuentes multas administrativas.
5. Ejecución de cierres, embargos y cobranzas coactivas.
6. Mejorar sistema de administración tributaria.
7. Mejora en el informe de actividades de ejecución y gasto de la municipalidad.
8. Reducción y mejora de servicios al usuario con optimización de los recursos humanos.
9. Nuevo plan concertado provincial, de acuerdo a nuestras necesidades y perspectivas futuras con miras a la reducción de la desnutrición y analfabetismo.



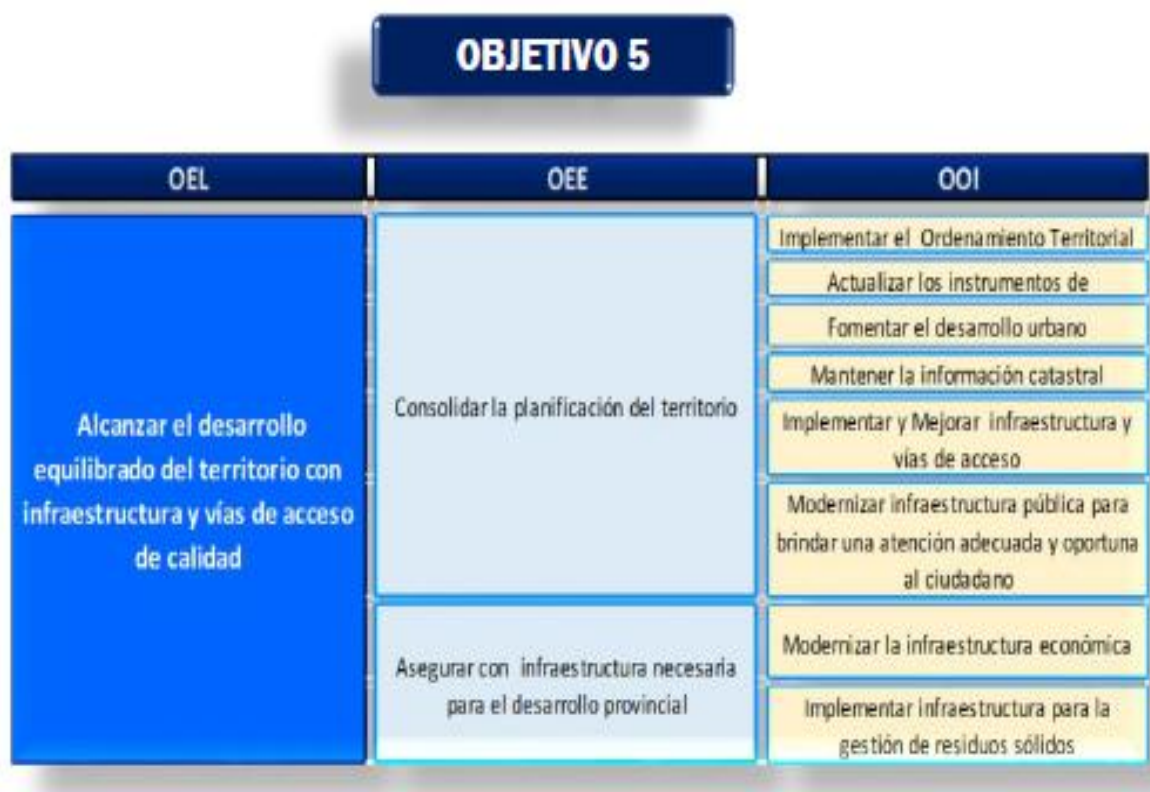
**EJE 4 – ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO. DESARROLLO ECONÓMICO**

**OBJETIVO 4**

OEL	OEE	OOI
<b>Alcanzar un desarrollo económico sostenible</b>	Consolidar el desarrollo y la actividad económica productiva y agropecuaria	Fomentar el desarrollo económico, productivo y agropecuario
	Impulsar el desarrollo empresarial, productivo y económico	Mejorar el ambiente de negocios y desarrollo productivo
	Mantener un crecimiento económico sostenible	Consolidar el desarrollo turístico provincial
	Incrementar la recaudación tributaria	Impulsar la recaudación de tributos facilitando y simplificando el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes

1. Creación de la Caja Municipal de Tarma, con programas de apoyo al emprendedor y agricultor y compra de deudas, con bajas tasas de interés con miras a la expansión regional.
2. Creación física del Centro de Negocios, añadiéndose el programa “Superémonos Juntos” que busca el colocar productos de importación y exportación.
3. Dicho Centro de Negocios tendrá cursos de capacitación con programación continua y certificada de cursos de emprendedores en negocios, cursos de capacitación técnico – productiva. Sumando becas de capacitación en la mejora de oferta de productos.

## EJE 5 – DESARROLLO DISTRITAL E INFRAESTRUCTURA.



Tarma como capital de provincia se encuentra carente de nueva infraestructura y obras de impacto, así como la presencia de hacinamiento comercial en donde se da paso al comercio informal, proponemos los siguientes desarrollos de infraestructura.

1. Creación de nuevos Mercados necesarios para el desarrollo y reordenamiento urbano y vial: Mercado de Flores, Mercado de Productos Repotenciados, Mercado de Animales.
2. Remodelación y mejora estructural de los mercados ya existentes con miras a la modernización e inclusión del comerciante.
3. Construcción del nuevo palacio municipal, con ambientes ya señalados como el centro de negocios, anfiteatro y teatro municipal. El cual se realizará por etapas y por áreas prioritarias.
4. Remodelación y potenciación de la Biblioteca Municipal llevándola a ser la primera biblioteca virtual de la región.

5. Reubicación y ampliación del Museo Municipal mejorando el aporte de nuestra cultura perdurando nuestras tradiciones y homenaje a nuestros personajes ilustres.
6. Cambio de uso o mejora de infraestructura del Megaproyecto, abandonado por todas las gestiones anteriores el cuál de manera objetiva y concertada se dará el uso indicado de acuerdo a las normatividades vigentes.
7. Creación del Campo Ferial Tarmeño, estructura fundamental para el desarrollo agropecuario y turístico en fechas atractivas para el turismo externo, en el cual los distritos tendrán la organización directa y ganancias propias para sus comunidades.
8. Culminación de las tribunas del estadio municipal de forma moderna, asignando funcionalidad a estructuras y ambientes que puedan devenir de esta nueva infraestructura.
9. Creación del circuito turístico interno Tarmeño, de carácter interconectado con ampliación de carreteras, nuevos circuitos turísticos., creación del nuevo Boulevard Tarmeño el cual será el atractivo turístico provincial y punto de partida de nuestro recorrido turístico provincial.
10. Creación de nuevos miradores en polos de la ciudad con carácter turístico, ampliando nuestra gama turística del circuito turístico tarmeño por ende nuestro turismo interno contando como proyectos miradores modernos con acceso vehicular, creación del acuario municipal, mariposario y creación del área de conservación del picaflor, símbolo y patrimonio tarmeño.
11. Apoyo en el mantenimiento remodelación y acondicionamiento de nuestras iglesias como mira al embellecimiento conjunto de nuestra ciudad.

## EJE 6 – RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.

### OBJETIVO 6

OEL	OEE	OOI	
Promover la sostenibilidad ambiental y territorial	Promover el desarrollo sostenible de la biodiversidad y medio ambiente	Ejecución de programas de conservación de los recursos para su manejo adecuado	
		Fortalecimiento de capacidades para el manejo adecuado de la biodiversidad y medio ambiente	
	Promover una adecuada gestión de residuos sólidos y de gestión ambiental	Desarrollo de la gestión de residuos sólidos y de gestión ambiental	
	Promover la sanidad en la localidad y la fiscalización posterior	Gestión y regulación sanitaria	
	Minimizar la contaminación atmosférica	Monitoreo de la calidad del aire y determinar estándares mínimos	
	Implementar la gestión integral de riesgo de desastres		Prevenir la vulnerabilidad y atención por desastres
			Adoptar medidas que faciliten la preparación, la respuesta y la rehabilitación ante riesgo de desastres
			Actuación positiva del posible o inminente impacto de eventos destructivos
		Fortalecer capacidades en la gestión de riesgos de desastres y vulnerabilidad	
	Ayuda humanitaria en casos de desastres		

1. Construcción de muros de contención en zonas de puntos de riesgo de zonas y desastres de acuerdo al mapa de riesgos y desastres de forma programática y prioritaria.
2. Mejora del sistema de recojo de residuos sólidos.

3. Culminación de la planta de tratamiento de residuos sólidos con disposición final.
4. Monitoreo continuo de la calidad de aire y acústico.
5. Programación de actividades de fumigación y control de vectores.
6. Reforestación programática en zonas de peligro de deforestación
7. Cuidado de ríos con programas de descontaminación y desarenadores.
8. Brindar agua de calidad con la culminación de la planta de tratamiento de agua y construcción de reservorios en polos de la ciudad.

**FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO SEGÚN JNE:**

**DIMENSIÓN SOCIAL**

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	METAL ( AL 2022, VALOR)
<p>1.- DÉFICIT DE COBERTURA DE SALUD EN LA POBLACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RE APERTURA DE MÉDICOS DE FAMILIA, ODONTÓLOGO POR COLEGIO, PSICÓLOGO Y NUTRICIONISTA POR COLEGIO.</li> <li>• CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL II DE EsSALUD TARMA.</li> <li>• FINANCIAMIENTO DE PROFESIONALES MÉDICOS ESPECIALIADOS CARENTES EN TARMA, EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, FARMACIA MUNICIPAL.</li> <li>• MEJORA EN OFERTA DE VÍAS RECREATIVAS Y SALUBRIDAD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACCESO A LA SALUD EN 95% DE LA POBLACIÓN.</li> <li>• TURISMO EN SALUD 80%.</li> </ul>
<p>2.- AUSENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES ORIENTADOS A LA POBLACIÓN SIN CONCERTACIÓN CON LA POBLACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROGRAMAS DE DESARROLLO HUMANO Y PERSONAL PAR TODA LA POBLACIÓN (ESCUELA PRE UNIVERSITARIA, APRENDIZAJE DE INGLÉS, ETC)</li> <li>• CREACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA CON MÚLTIPLES PROGRAMAS DE DESARROLLO PERSONAL PERMANENTE.</li> <li>• CONTRUCCIÓN DEL NUEVO PALACIO MUNICIPAL CON CENTRO DE CONVENCIONES, CENTRO DE NEGOCIOS, TEATRO MUNICIPAL, ANFITEATRO.</li> <li>• BIBLIOTECA MUNICIPAL DIGITALIZADA.</li> <li>• AMPLIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MUSEO PROVINCIAL</li> <li>• CREACIÓN DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DE CARÁCTER PERMANENTE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% PROGRAMAS ACTIVOS Y A LA POBLACION.</li> <li>• 100% DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CURSOS Y CONGRESOS DE CAPCITACIÓN TÉCNICO – PRODUCTIVA</li> <li>• PLAN CONCERTADO PROVINCIAL.</li> </ul>	
3.- AGUA DE CALIDAD, SANEAMIENTO BÁSICO Y DISPOSICIÓN DEFINITIV DE RESIDUOS SÓLIDOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CULMINACIÓN Y MEJORA DE LA PLANTA DE TRATAMEINTO DE AGUA.</li> <li>• CREACIÓN DE RESERVORIOS EN POLOS DE LA CIUDAD.</li> <li>• CULMINACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DISPOSICIÓN FINAL.</li> <li>• PROGRAMA DE CAMBIO DE RED DEL SANEAMIENTO BÁSICO POR ETAPAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% DE SANEAMIENTO BÁSICO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.</li> </ul>

#### DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	METAL ( AL 2022, VALOR)
1.- FALTA DE APOYO ECONÓMICO AL POBLADOR TARMEÑO EMPRENDEDOR Y PYMEs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CREACIÓN DE LA CAJA DE AHORRO MUNICIPAL TARMEÑA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% DECAPOYO A LA PEA Y AGRICULTURA.</li> </ul>
2.- FALTA DE ORGANIZACIÓN DEL COMERCIO INTERNO E INFRAESTRUCTUR DE MERCADOS. FALTA DE CONSOLIDACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO INTERNO.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MEJORA DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS CON AMPLIACIÓN DE SU INFRAESTRUCTURA Y CREACIÓN DE NUEVOS STANTs PARA LOS COMERCIANTES FORMALES Y FORMALIZACIÓN DE LOS INFORMALES.</li> <li>• CREACIÓN DEL MERCADO DE FLORES.</li> <li>• CREACIÓN DEL CAMPO FERIAL TARMEÑO.</li> <li>• CULMINACIÓN DE TRIBUNAS DEL ESTADIO MUNICIPAL.</li> <li>• NUEVO CAMAL MUNICIPAL CON FRIGORÍFICO.</li> <li>• CREACIÓN E IMPULSO DEL PROPIO CIRCUITO INTERNO TARMEÑO CON AFIANAMIENTO DE NUESTRAS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% DE INFRAESTRUCTURA PARA MERCADOS, ECONOMÍA AGROPECUARIA Y TURISMO.</li> </ul>

	TRADICIONES CULTURA. Y	
3.- FALTA DE APOYO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>PROGRAMA "SUPEREMONOS JUNTOS" ENCARGADO DE VENTA Y COLOCACIÓN DE PRODUCTOS CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ACTIVIDAD ECONÓMICA PRODUCTIVA AL 100%.</li> </ul>

#### DIMENSIÓN AMBIENTAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	METAL ( AL 2022, VALOR)
1.- ORNATO CIUDADANO DESCUIDADO, FOCOS DE BASURA DISPERSOS EN LA CIUDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>MEJORA DE PISTAS, PARQUES Y JARDINES, ACERAS Y SEÑALIZACIÓN, MIRADORES TURÍSTICOS, ETC.</li> <li>SISTEMA DE RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.</li> <li>PLANTA DE ASFALTADO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% DE EJCUCIÓN EN PARQUES Y JARDINES.</li> <li>RECOJO DE BASURA 100% EFECTIVO.</li> <li>PLANTA DE ASFALTADO AL 100% DE SU FUNCIONAMIENTO.</li> </ul>
2.- HACINAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y ANIMALES EN ABANDONO	<ul style="list-style-type: none"> <li>REORDENAMIENTO VIAL.</li> <li>NUEVOS TERMINALES TERRESTRES.</li> <li>SISTEMA DE PROTECCIÓN Y DEFENSA ANIMAL, ATAQUE DE FOCOS DE CONTAMINACIÓN ANIMAL.</li> <li>NUEVA AVENIDA ODRÍA MÁS BOULEVAR TARMEÑO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% DE REORDENAMIENTO VIAL.</li> <li>0% DE EXISTENCIA DE ANIMALES EN ABANDONO Y 100% DE ERRADICACIÓN DE FOCOS CONTAMINANTES POR ANIMALES.</li> </ul>
3.- BASURA Y DESPERDICIOS EXISTENTES EN RIOS Y CARRETERAS Y PRESENCIA DE DEFORESTACIÓN PROVINCIAL.	<ul style="list-style-type: none"> <li>LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE RÍOS USO E IMPLMENTACION DE DESARENADORES.</li> <li>REFORESTACIÓN PROGRAMÁTICA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% DE RECUPERACIÓN DE RÍOS Y LUGARES ECOLÓGICOS</li> <li>100% DE REFORESTACIÓN EN ZONAS ESTRATÉGICAS DE LA PROVINCIA.</li> </ul>

#### DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	METAL ( AL 2022, VALOR)
1.- DÉFICIT DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN INTERNA Y MALVERSIÓN DE FONDOS.</li> <li>• CORTE ADMINISTRATIVO – ESTADÍSTICO DE LAS CUENTAS DE ARCAS MUNICIPALES</li> <li>• MEJORA – REORGANIZACIÓN DE GERENCIAS</li> <li>• REORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICO – ADMINISTRATIVA DE LA EPS SIERRA CENTRAL</li> <li>• EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MUNICIPALIDAD GERENCIAL Y ADMINISTRATIVA AL 100% DE SU PRODUCTIVIDAD.</li> </ul>
2.- FALTA DE TRANSPARENCIAS ADMINISTRATIVA Y PROCESOS TÉCNICO - JUDICIALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTRATA POR CONCURSO PÚBLICO</li> <li>• MEJORA DEL SISTEMA DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL</li> <li>• OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA AL 100%.</li> <li>• 5% DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS PENDIENTES AL TERMINAR LA GESTIÓN.</li> </ul>
3.- INEFICIENCIA EN INCREMENTO DE RECURSOS ECONÓMICOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MUNICIPIO GENERADOR DE RECURSOS PROPIOS A TRAVÉS DE EMPRESAS MUNICIPALES QUE INCREMENTEN RDR</li> <li>• INCREMENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL CON GESTIONES AL MEF</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% DE EJECUCIÓN DE GASTO.</li> <li>• 100% DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNOS.</li> </ul>